

VALPARAÍSO, 10 de junio de 2023

Señora
SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero.
Presente.

REF. Se acoge a Norma de Carácter General N°473.

De mi consideración.

De conformidad a lo dispuesto en la Normativa de Carácter General N° 473 de 14 de abril de 2022, de vuestro organismo y por orden del directorio de la Inmobiliaria Santiago Wanderers S.A., inscrita en el Registro de Valores con el N°1001 vengo en informar lo siguiente.

El día de hoy, 10 de junio de 2023, durante sesión ordinaria de directorio se adoptó como acuerdo acogerse a la Norma de Carácter General N°473 de 14 de abril del año 2022 al cumplirse con la condición de la letra a) de su numeral I, esto es, *“a) Contar con activos totales iguales o inferiores a 300.000 unidades de fomento y tener menos de 2.000 accionistas”*.

En virtud de lo anterior, reportaremos la información continua indicada en el numeral III de la NCG 473 de 14 de abril de 2022 en los tiempos y plazos allí señalados.

Sin otro particular le saluda con la mayor atención.



JORGE GARCÍA BARTUREN
Gerente General
Inmobiliaria Santiago Wanderers S.A.